

GRANADA

Colaboradores sociales de la UGR piden solución ya a su «precaria situación»

Los mayores de 52 años lamentan que CC OO se oponga a la propuesta de mejora del equipo del Rectorado

10.01.09 - A. G. P. | GRANADA

Los colectivos de la Universidad de Granada (UGR) empiezan a pedirle al rector que cumpla sus compromisos. El grupo de colaboradores sociales es uno de los que ha levantado ya las voz. Son un colectivo de trabajadores a los que no se les reconoce como comunidad universitaria y que desde hace tiempo piden que se les dé una solución. Ahora tenían encima de la mesa una posible vía para atajar el problema, pero la situación se ha atascado.

El colectivo que hace estas peticiones es el de trabajadores de colaboración social mayores de 52 años. Lo componen una treintena de personas -algo más de treinta- y lo que quieren es que la Universidad granadina les ayude a salir de la «situación tan precaria en la que estamos», según explican algunas de las personas afectadas. Ellos cobran parte del Servicio Andaluz de Empleo y parte de la institución. En algunos casos no superan los 600 euros.

Hace unos meses casi habían llegado a un acuerdo, pero después el sindicato CC OO, según siempre los miembros afectados del colectivo de mayores de 52 años se opuso a la propuesta llevada a gerencia. Tras este paso atrás hace unas semanas el colectivo presentó un escrito de nuevo en el registro de la UGR. Aún no han obtenido respuesta alguna.

Promesas

En ese escrito dicen que «contamos con la promesa del rector, pero nos vemos en la obligación de insistir habida cuenta de que la jubilación de algunos compañeros es casi inminente. Somos conscientes (como lo era el rector el día de nuestra entrevista) de que existe una oposición frontal por parte del sindicato CC OO, de que se establezcan vinculación contractual con este colectivo, por razones que nunca llegaremos a entender». En las últimas semanas se ha llegado a una situación bastante tensa. Hay quienes no entienden que este colectivo pueda llegar a una relación contractual con la UGR sino es a través de una oposición.

En el colectivo de la colaboración social defienden, sin embargo, con uñas y dientes su trabajo en la Universidad granadina y se quejan de que «no tenemos ningún tipo de derechos». A las prestaciones sociales que pueden acceder los trabajadores de la institución universitaria, por ejemplo, este colectivo no tiene derecho.

Ante esta situación, en su último escrito especifican que «en nuestro ánimo de dar una salida digna al problema, sometemos a su consideración la posibilidad de que la Universidad se hiciese cargo de las cotizaciones de la Seguridad Social de los trabajadores en cuestión mediante aportaciones mensuales a ingresar en la Tesorería Territorial, que permitan compensar la pérdida de cotizaciones que conlleva la adscripción a este régimen». A esto añaden que «este sistema unido a la percepción de un salario digno con las reglamentarias pagas extraordinarias y revisiones anuales, nos convertiría en trabajadores de derecho hasta la extinción del colectivo, y se eliminaría el compromiso contractual al que de forma tan virulenta se opone un sindicato que lucha por la extinción de la precariedad».

Este colectivo de colaboración social desarrolla sus tareas en diferentes departamentos y servicios de la Universidad granadina. Por eso, en el escrito destaca que «esperamos que la propuesta sea considerada, ya que es nuestro deseo que la promesa del rector se cumpla sin el deterioro de las relaciones con el sindicato en cuestión». Según este colectivo con ellos se terminaría la figura de la colaboración social en la UGR. Aseguran que no están entrando nuevos.